

ADMINISTRACIÓN LOCAL

276/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE ECONOMIA ANUNCIO

Aprobado, inicialmente, por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero del corriente, el Expediente núm. 3 de Modificación de Créditos en el Presupuesto de 2025 de la Diputación de Almería, por importe de SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (782.272,65 €) queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Intervención Provincial de esta Excm. Diputación y a través de internet en el siguiente enlace del Portal de Transparencia:

<https://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=dipalme&documentId=AE42AF52D38A437DC12581D400433F4C>

y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, todo ello conforme establece el art. 177 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Si no se formulase reclamación alguna, el expediente se considerará aprobado definitivamente por disponerlo así el acuerdo de aprobación inicial.

En Almería, a tres de febrero de dos mil veinticinco.

EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA, Álvaro Izquierdo Álvarez.